

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
SESION N° 232.-

En Pirque, a 22 días del mes de Agosto de dos mil ocho, siendo las 09:45 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, que preside el Sr. Alcalde don Jaime Escudero Ramos, actuando como Secretario del Concejo la Sra. Ana Luisa Carvallo Celis, Secretaria Municipal (s), don Jorge Flores Administrador Municipal. Asisten a esta sesión los Concejales: Sra. Lorena Berrios González, Sr. Jorge Landeta Parra, Sra. Luz María Streeter, Sra. Betzabé Muñoz Herrera y el Sr. Pedro Daza Narbona.

Tabla:

Cuenta
Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8
Aprobación Acta 228 del 14/07/2008.-
Informe Convenio Subdere
Propuesta Contingencia Financiera
Gimnasio Municipal (expone secpla)
Modificación Ordenanza de Áridos Conjunta Río Maipo (expone Directora de Obras)
Ampliación Cometidos Específicos Contrato Abogado Sr. Patricio González (subtítulo 21)
Otros
Incidentes.

Sr. Alcalde: El Alcalde da inicio a la Sesión comentando la molestia de los vecinos por la construcción de la torre de agua potable en el Sector de los Corrales en El Principal (callejón de los gallineros)

Sr. Alcalde: Informa que se inauguró ayer el techado de la multicancha de la Escuela El Principal y después visitó el Consultorio que está pronto de entregarse en el mismo sector.

Sr. Luís Batalle: Solicita que las inauguraciones se realicen el día Viernes después del concejo o los Sábados ya que ellos trabajan fuera de Pirque y no pueden asistir. (esto lo comparte con los demás concejales)

Sr. Alcalde: Les informa que la inauguración del techado de la Escuela El Principal fue el día jueves a las 10:00 am porque estaba el campeonato comunal de cueca. Pero va a ver la posibilidad de aquí en adelante de realizarlas los días sábados.

SE APRUEBA ACTA 228 DEL 14/07/2008.- CON MODIFICACION SOLICITADA POR LA SRA. BETZABE MUÑOZ.

Sra. Betzabé Muñoz: Hace un alcance en el acta 228 en la página 14 en relación a la parte de los incidentes en el tema presupuestario de la Corporación de Educación y Salud de Pirque en donde se le consulta de donde sacó la información y ella manifiesta “que la persona que le entregó dicha información es la encargada de eso” debiendo decir La persona encargada del Depto. de Finanzas Sra. Verónica Yañez y a su vez en conversaciones con la Srta. Karin Rojas que es Secretaria General de la Corporación de Educación y Salud de Pirque”.

Sra. Ana Luisa Carvallo: Se modificará Acta de Concejo N° 228 del 14/07/2008.- contemplando las observaciones solicitadas.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS :

Sra. Ana Luisa Carvallo: Les solicita a los concejales aprobar modificación presupuestaria No. 9 , que se está entregando hoy y se preparó para aprobar los fondos PMU IRAL 2° Cuota, que corresponde al Programa de Empleo, se necesita crear el Ítem para poder pagar.

ACUERDO : se aprueban la Modificaciones presupuestarias Nos. 8 y 9-

INFORMES DE DISMINUCIONES DE GASTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2008 :

Sr. Alcalde: Les informa a los concejales que se entrega el informe por escrito sobre disminución de gasto presupuestario, el cual dará a conocer la Sra. NAYARETH MELLA y don GREGORIO CORTES.

Sra. Nayareth Mella: da a conocer Informe N°2 sobre disminución de gastos presupuestarios el cual se adjunta a esta Acta.

Sr. Luís Batalle: le consulta a Nayareth si los \$907.666.- que corresponde a gasto por publicidad en la Revista Todo Pirque y Puente Alto al Día es mensual.

Sra. Nayareth Mella: Responde que sí.

Sr. Luís Batalle: considera que es mucho gasto y que el concejo hace tiempo propuso rebajar este Ítem.

Sra. Luz María Streeter: Hace una acotación con respecto al Punto N°3 del informe en el cual se propone rebajar el servicio de celulares a los funcionarios. Lo que más puede

ayudar es fiscalizar que no haya abusos.

Sr. Alcalde: Una cosa puede ser rebajarlos a la mitad u otra es rebajar los planes. Nosotros necesitamos tener a nuestros funcionarios ubicables.

Sr. Luís Batalle: Reitera que el tema de las llamadas a celulares desde red fija se tocó hace mucho tiempo en concejo y quedaron que sólo las dependencias de la Alcaldía tendría salida a celulares.

Sr. Jorge Flores: Se está trabajando en las bases para licitar este tema de los teléfonos y ahí se van a ver todas estas recomendaciones. En estos momentos si quiero eliminar la salida a celulares no puedo hacerlo.

Sra. Luz María Streeter: Consulta si se le pidió a la Compañía hacer un orden en el informe con el detalle de las llamadas. Eso ayudaría bastante.

Sr. Pedro Daza: Consulta como se regulan todas estas disminuciones de presupuesto hace falta alguna cosa jurídica ?

Sr. Alcalde: todo esto queda en acta y los concejales tienen que estudiar las propuestas y disminución de gastos.

Sr. Alcalde: En el punto N°6 se propone no reponer los puestos vacantes del programa 14 de aseo y ornato. El alcalde explica que a través de concurso público tres funcionarios que estaban a honorarios pasaron a la planta: Mariela Ibáñez, Luís Castro y Luís Rojas, estos funcionarios estaban contratados a través del programa 14 Aseo y Ornato y lo que se está proponiendo es no contratar más personal a través de este programa.

LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO EN SOLICITAR MAS DETALLE A DIDECO DE LOS PROGRAMA SOCIALES QUE SE ESTAN REBAJANDO EN \$21.250.000.- Y ENTREGAR EL DETALLE ANTES DEL PROXIMO CONCEJO PARA TENER TIEMPO DE REVISARLO.

Los concejales felicitan a Nayareth Mella y a don Gregorio Cortes por el trabajo de disminución de gastos presupuestario presentado.

Sra. Betzabe Muñoz: En relación al Item de Otras Personas Jurídicas y Privadas ese Item se creó para poder pagar la deuda que había con la Comeduc ahora que no existe esa deuda a que corresponde esa rebaja.

Gregorio Cortes:..... pendiente su respuesta

INFORME COMPLEMENTARIO CONVENIO DE PAGO DEUDA FONDO COMÚN MUNICIPAL

Expone la Sra. Nayareth Mella Jefe de Control sobre el Convenio de Pago con Tesorería por la deuda con el Fondo Común Municipal y hace entrega al Concejo del Informe N°1 el cual se adjunta a esta Acta.

Sr. Jorge Landeta: Le parece muy bien la posibilidad que da el Gobierno con esta Ley

pero la fecha en que lo hace es inoportuna ya que obliga a los concejales que están a punto de terminar un período a tomar decisiones que afectan el periodo que viene. El Gobierno debió orientarlo hacia los meses de Enero y Febrero para que la nueva administración sepa que va hacer con la deuda.

LOS CONCEJALES PROPONEN DEJAR LA APROBACION DEL CONVENIO DE PAGO DE LA DEUDA AL FONDO COMUN MUNICIPAL PARA EL PROXIMO CONCEJO.

PRESENTACIÓN PROYECTO GIMNASIO MUNICIPAL CAMPO DEPORTIVO LOS CORRALES

Sr. Alcalde: Da la palabra a la Sra. Ana Luisa Carvallo y al Sr. Carlos Ramírez (Asesor externo de Secpla) para exponer sobre el Proyecto “Gimnasio Municipal” que se construirá en Calle Los Corrales de El Principal e informa que para obtener los fondos el Concejo debe aprobar los costos de operación que significará contar con un Gimnasio en la Comuna. (Esta presentación se adjunta impresa y se adjuntará al Acta)

Se expone en Power Point el proyecto en general y se explica el contenido y desglose de las Gastos Operacionales que demandará contar con un Gimnasio Comunal.

Sra. Luz María Streeter: Consulta por que este gimnasio se construye en El Principal y no en otro sector.

Sr. Alcalde: Responde que el 70% de la población de la Comuna está en el Sector de El Principal y además que en ese sector existen terrenos municipales como para poder construir.

Sra. Luz María Streeter: Comenta que la gente se queja que todas las inversiones se concentran en el sector de El Principal.

Sra. Lorena Berríos: Que pasa con las multicanchas de los diferentes sectores.

Sr. Alcalde: Mi propuesta como futuro Alcalde período 2009-2012 es dedicarme a techar las multicanchas, tenemos la experiencia en el Colegio de El Principal; también me voy a preocupar del estadio municipal.

Sra. Luz María Streeter: ¿Va a ver manera de fiscalizar el ruido en este Gimnasio?

Sr. Carlos Ramírez: Las murallas van a evitar el ruido hacia fuera. Además va a ver una persona encargada de la Administración del recinto.

Sra. Lorena Berríos: Solicita que la administración del Gimnasio Municipal sea del Municipio.

Sr. Alcalde: El Gimnasio se comenzará a construir en el 2009-2010.-

Sr. Alcalde: al comunicar a colegios privados sobre la existencia de este Gimnasio se podrían generar ingresos.

Sr. Carlos Ramírez: Le propone a los Concejales crear una Ordenanza Municipal para realizar los cobros de este Gimnasio.

Sr. Carlos Ramírez: Necesitamos que el Concejo apruebe los costos operacionales expuestos de este Proyecto para presentarlo en la Serplac Metropolitana.

Sr. Alcalde: Comenta a la Sra. Luz María que el Gimnasio estará construido en el Sector de El Principal, pero servirá para toda la Comuna.

ACUERDO : El Concejo Municipal otorga su aprobación a los gastos operacionales , que generará la construcción de un Gimnasio Comunal en el Campo Deportivo de Los Corrales

El detalle se adjuntará al Acta..

Jorge Landeta: Solicita a la Sra. Ana Luisa Carvallo hacer un cuadro con todos los proyectos que se han presentado desde el año 2001 hasta ahora. El cuadro debe contener los siguientes datos: Nombre del Proyecto, Monto, Año, Fecha de aprobación del Diseño, Aprobación de Recursos tanto de diseños como ejecuciones cuando corresponda, Licitación, Construcción e Inauguración.
Todos los Concejales están de acuerdo con esta Solicitud.

MODIFICACIÓN ORDENANZA DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTA CON PUENTE ALTO DEL RIO MAIPO .

Sr. Alcalde: Da la palabra a la Sra. Ericka Molina Directora de Obras quien presentará una Modificación a la Ordenanza de Áridos conjunta del Río Maipo.

Sra. Ericka Molina: La Municipalidad de Puente Alto esta proponiendo unas modificaciones en la ordenanza ya que han tenido problemas con las fiscalizaciones y para ellos es importante exigir que se pueda fiscalizar sin ningún problema; ha llegado gente a fiscalizar, pero al no haber quedado mas claro establecido como se opera con las multas su aplicación ha sido poco efectiva, por lo tanto no hay nada claro y hasta ahí llega el trámite. Las modificaciones más importantes se dan en el Art. 49 de la ordenanza ahí están consideradas las multas y sanciones que antes no existían.

Sra. Ericka Molina: La Municipalidad de Puente Alto tiene una oficina que se llama Río Maipo que fiscaliza la explotación del río.

Sra. Luz María Streeter: Le consulta a la Sra. Ericka si en esta ordenanza esta bien regulado el tema de los horarios.

Sra. Ericka Molina: Los horarios no se modifican.

Sra. Betzabé Muñoz: Así como están proponiendo en el Art. 34 multas y sanciones que no estaban en la ordenanza quien controla, quien fiscaliza que estos horarios se

cumplan.

Sra. Luz María Streeter: Le consulta a la Sra. Ericka quien controla el ruido a quien se le hace la denuncia por ejemplo en caso que haya extracción nocturna cual es el procedimiento a seguir.

Sra. Ericka Molina: Le contesta que existe la Oficina del Río Maipo que esta en Puente Alto y que fiscaliza constantemente, hay dos profesionales que están a cargo incluso ellos han hecho turnos en la noche en El Cruceral para fiscalizar el río se les podría pedir a ellos trabajar en conjunto.

Sra. Betzabé Muñoz: Así como se están indicando las multas y sanciones respecto al no cumplimiento de horarios, que quede establecido cuales son las multas y sanciones; porque sabemos que el fin de semana no está el Funcionario Municipal, el encargado de la Oficina del Río Maipo tampoco está y sabemos que las areneras trabajan en distintos horarios.

Sra. Luz María Streeter: Sabemos que en las areneras se trabaja de noche.

Sra. Betzabe Muñoz: Lee una parte de la modificación “por extraer o procesar áridos fuera de los horarios que no esta permitido son 5 UTM”

Sra. Ericka Molina: En un comienzo son 5 UTM si son reiterativos se aplicará todas las veces 5 UTM.

Sra. Luz María Streeter: Las ganancias de las areneras son buenas por lo tanto a ellos no les cuesta nada cancelar 5 UTM.

Sra. Ericka Molina: Lee una parte de la modificación “en caso de reincidencia de la misma falta en un año calendario se incrementara la multa en 5 UTM en cada nueva infracción”, entonces esto nos permite que la multa vaya aumentando.

Sr. Jorge Landeta: solicita que después de tres multas se clausure la arenera.

Sra. Lorena Berrios: Se están haciendo muchas sugerencias en el tema y las modificaciones son en conjunto; yo solicito que analicemos esto mismo ya que lo tenemos que enviar al concejo de la Municipalidad de Puente Alto.

Sr. Alcalde: Le consulta a la Sra. Ericka si estas modificaciones las aprobó el Concejo de la Municipalidad de Puente Alto.

Sra. Ericka Molina: Responde que sí

Sra. Lorena Berríos: Le corrige que no por que están esperando las modificaciones de este Concejo.

Sr. Jorge Landeta: Creo que es fundamental que se clausure en caso de Multas reiterativas.

Sr. Luís Batalle: Se debe ser drástico en el tema de las multas y solicita que esté Karem

Neubauer como abogada para revisar estas modificaciones.

Sr. Pedro Daza: Consulta a la Sra. Ericka si se puede copiar esta ordenanza para aplicarla en el Río Clarillo.

Sra. Ericka Molina: Le responde que primero debemos trabajar en esta ordenanza y después se pueden modificar las ordenanzas de nuestros ríos.

Alcalde propone aprobar Modificación de Áridos para el próximo concejo y así tener más tiempo de analizarla.

CONTRATO ABOGADO SUB-TÍTULO 21

Sra. Ana Luisa Carvallo: Otro tema de esta tabla es en relación a la Ampliación de Cometidos Específicos del Abogado Patricio González contratado por el subtítulo 21.

Estos son :

- 1.- Representar al Municipio en el fin de ejercer acciones legales pertinentes, para la obtención de indemnización, por los daños causados a bienes municipales, en la Causa Rol 1449-08, del Juzgado de Policía Local de Pirque.
- 2.- Representación Judicial para cobranzas de documentos municipales esto en relación a los cheques protestados que llegan a la Tesorería Municipal.
- 3.- Lo otro que el Alcalde quiere agregarle es que haga un estudio para la creación de una “Corporación Municipal de Deportes”

Sr. Alcalde: Informa al Concejo que hay tres funcionarios contratados por el subtítulo 21 que son Francisco Donoso Periodista, Patricio González Abogado y Karen Fuentes Arquitecto de Obras los concejales deben aprobar estos cometidos específicos.

Sr. Jorge Landeta: Aprobar o rechazar y si lo rechazamos el alcalde pone otro.

Sr. Alcalde: Esto va a la contraloría por lo tanto la contraloría también nos puede decir no por eso tiene que ir aprobado por el Concejo Municipal.

Sr. Luís Batalle: Consulta este es un contrato distinto al que tiene con la OPD

Sr. Alcalde : Le responde que si.

Sr. Jorge Landeta: No se le puede hacer un contrato por menos monto a un abogado que sea funcionario de acá por ejemplo a la Secretaria Municipal y así mejorar la renta.

Sr. Luís Batalle: Sugiere al alcalde invitar a don Patricio González para que exponga sobre los cometidos específicos.

Sr. Alcalde: Le va a consultar a don Patricio González si puede asistir al Concejo para que explique.

El Concejo deja pendiente hasta el próximo viernes los cometidos específicos del abogado Sr. Patricio González.

DESFILE DE FIESTAS PATRIAS :

Sr. Alcalde: Informa que el Desfile de Fiestas Patrias se realizará el 17 de Septiembre a las 15:00 horas, hemos tenido algunas resistencias sobre todo de parte de los profesores, pero lamentablemente el ejército dice que el único día que puede venir con su banda es el Jueves 17 de Septiembre. El 17 de Septiembre en la mañana se realizará el desfile en San José de Maipo y en la tarde en Pirque. El Lunes me voy a reunir con el Director de la Corporación y los directores de colegios para ver que podemos hacer al respecto en todo caso la postura hasta hoy día es el 17 en la tarde.

Sra. Betsabé Muñoz: En relación a la fecha, la preocupación de los profesores es que como todos los años en esa semana van a estar de vacaciones las escuelas y la preocupación en general es que se sale el Viernes y como primera vez en muchos años no habíamos tenido vacaciones correspondiente a Fiestas Patrias, hay un porcentaje grande que viaja. 2º la motivación que tenemos que hacer con los niños, como los motivos de un día para otro es muy complicado el tema con los niños.

Sr. Luís Batalle: Consulta a la Sra. Betsabé si es que se puede cambiar la fecha de las vacaciones.

Sra. Betzabé Muñoz: Le responde que no que son fechas que establece el Ministerio de Educación.

Sr. Luís Batalle: Sugiere que como el desfile no lo conforman solo los colegios, sino también las organizaciones sociales, que se conforme una delegación voluntaria.

Sr. Alcalde: El Lunes tendrá una reunión con el Director de Educación y todos los directores de colegios para ver tema de desfile y buscará una solución a esta inquietud. Pero lamentablemente la fecha no se puede cambiar.

Sra. Luz María Streeter: Esta de acuerdo con el punto de vista de la Sra. Betzabe y solicita que se respete las vacaciones a los profesores.

Sra. Lorena Berrios: Sugiere que sea en forma voluntaria.

Sra. Betzabé Muñoz: Yo quiero apelar a esa palabra en particular porque ya hay un ambiente respecto a que se dijo en la Corporación de que era obligación entonces no se puede presionar, no hay ninguna mala intención de parte de los profesores al contrario me dicen como no voy a querer desfilando con mi director y alumnos, también es un llamado de atención para el director que no esta con su plantel completo desfilando entonces yo quiero que se forme una delegación.

Los concejales están de acuerdo en que los colegios formen una delegación para el desfile el día 17 de Septiembre.

Sr. Alcalde: El Concejo todos los años en esta fecha elije una persona para premiar y yo quiero hacer un homenaje a don Alejandro Rosales.

Sr. Jorge Landeta: Don Jorge propone a una persona que ha trabajado anónimamente en el Liceo El Llano en un sector muy difícil la persona es la Sra. Carmen Narbona.

ACUERDO : se premiará a Don Alejandro Rosales y la Sra. Carmen Narbona en el desfile de Fiestas Patrias.

Sra. Lorena Berríos: Me preocupa el tema de control de carabineros y todos los temas relacionados con el Feriado, se necesita un plan de contingencia ya que el feriado contempla varios días.

INCIDENTES:

Sra. Lorena Berríos: El Tema de las fondas es preocupante el horario de las fondas, el tránsito vehicular hay que ver plan de contingencia con carabineros para esas fechas; ya que en el último tiempo ha habido varios accidentes los fines de semana en la Comuna. Lo otro es el tema de las luminarias apagadas en diferentes sectores

Sr. Alcalde: Se va a reunir con el Teniente de Carabineros para ver plan de contingencia para los días del feriado del 18 de Septiembre. En el tema de las luminarias se acabó el convenio con la empresa de mantención, por lo tanto se va a licitar ya que Sr. Moreno cobra muy caro.

Sr. Pedro Daza: También le preocupa el tema del 18 de Septiembre y solicita no improvisar en tema de seguridad.

Sra. Lorena Berríos: solicita que el próximo viernes no debe haber mucho tema para solucionar estos temas que están pendientes.

Sr. Jorge Landeta: El Centro de Padres de la Escuela Lo Arcaya esta solicitando ayuda para pavimentar el patio de la Escuela.
Consulta al Alcalde además que le pareció la respuesta que envió Aguas Pirque.

Sr. Alcalde: Le responde que no la ha leído

Sra. Lorena Berríos: Lee la carta de la Empresa Aguas Pirque, que se adjuntará al Acta de Concejo de hoy.

Sra. Betzabé Muñoz: Hay un material que esta en el Villorrio Patricio Gana escombros que está en toda la entrada eso corresponde que el Municipio lo retire

Sra. Ana Luisa: Esto es por el tema de los pavimentos participativos le vamos a pedir a la Empresa que lo retire y si no lo retirará el Municipio.

Sra. Betzabé Muñoz: Lo otro es en el Sector de La Puntilla me hicieron un alcance algunas personas y también la Presidenta de la Junta de Vecinos de que lamentablemente el Depto. de Aseo y Ornato no llega para ese lado a recoger escombros o basura (entre la posta y la escuela)

Sra. Luz María Streeter: Escuche una declaración en la televisión de que Chile cuenta con el mayor porcentaje de obesidad infantil en el mundo; dada esa realidad Girardi va a proponer una Ley de que en los colegios no exista comida chatarra que normalmente siempre hay en los colegios y mostró que ya había colegios que actualmente en sus kioscos daban gelatinas, yogurt, porciones de frutas (almendras, nueces). Ayer llegué al Colegio de El Principal y el kiosco estaba lleno de paquetes de doritos, papas fritas, etc.)

Sr. Alcalde: Informa que en el Colegio de Lo Arcaya se cerró el Kiosco

ACUERDO : se solicite a las escuelas municipales que ordenen cerrar los Kioscos en caso de que vendan comida chatarra.
--

Sra. Luz María Streeter: Con respecto a la Ordenanza de camiones ya está conversado con don Cristián Balmaceda, Prunesco y Viña Concha y Toro y están de acuerdo en poner restricción de peso y horarios por esta vía. La medida está tomada es tema de gestión de aquí en adelante. Otro tema que me sorprendió son los buses a San Vicente: una persona me dijo que tenía un bus cada 3 horas, es que no puede ser.

Sra. Betzabé Muñoz: Lamentablemente se ha tratado de hacer las gestiones, pero no funcionan por la poca cantidad de gente de esa localidad.

Sra. Luz María Streeter: En la Sesión de Concejo pasada yo di una opinión con respecto a la construcción del Villorrio El Llano en la cual yo dije que los vecinos tenían derecho a tener acceso a la información. Yo no sé que comentario salió de aquí pero la Margarita del Valle en la Alcaldía me interceptó de una manera muy grosera; yo puedo entender el celo de su cometido pero yo realmente no merezco ser tratada de esa manera y pido en estos momentos que la Sra. Margarita me ofrezca sus disculpas, lo encontré una falta de respeto además en ese momento había gente en la Alcaldía.

Sra. Lorena Berrios: Yo soy funcionaria a honorarios de la Municipalidad de Puente Alto y nunca he tratado mal a nadie, no corresponde.

Sr. Luís Batalle: Esto es grave yo pienso que hay que tomar medidas, esto no es aceptable. Le pide al Alcalde que tome cartas en el asunto. Lamentablemente ella no es Funcionaria Municipal por lo tanto no se le puede aplicar alguna medida disciplinaria

Sr. Jorge Landeta: Aquí hay dos problemas graves primero es el insulto público que esta señora le hace a Luz María y segundo la opinión de Luz María es muy distinta de cómo

la plantea Margarita del Valle. También le solicita al Alcalde ver este tema ya que es muy grave y no se puede pasar por alto.

Sra. Betzabé Muñoz: Yo quiero agregar algo más no es primera vez que esto pasa, en reuniones con los comités también nos descalifica se puede decir públicamente se expresa muy mal de nosotros, maneja a las personas con represarías y eso no puede ser, trata mal a los funcionarios, la comunidad y ahora a Luz María.

Sr. Alcalde: Si ella fuera una Funcionaria Municipal de planta obviamente sería una falta gravísima en su hoja de vida, ella es una persona a honorarios por lo tanto no cumple horarios no hay responsabilidad administrativa. Se compromete a llamar la atención a Margarita del Valle.

Sr. Luís Batalle: Presenta Certificado Médico para justificar su inasistencia a la Sesión ordinaria N° 229 de fecha 25/07/2008.- y a la Sesión ordinaria N°230 de fecha 01/08/2008.- (10 días de reposo, fotocopia del certificado médico se adjunta al Acta).

SOLICITUDES TRASPASO DE ADMINISTRACIÓN KIOSKOS EN AVENIDA CONCHA Y TORO , BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO .

ACUERDO : El Concejo Municipal aprueba que la Sra. Elionora Hadwa Shalman, actual propietaria del Kiosko ubicado en Avenida Concha y Toro No. 02507 , en Bien Nacional de uso público , traspase su administración a la Sra. Gregoria Palomo Bartolotti para su explotación comercial.

La solicitud presentada por el Sr. Ventura Torres, para arrendar su Kiosko queda pendiente hasta que entregue los antecedentes de la persona que va a arrendar.

Sr. Luís Batalle: Entrega una propuesta para incorporar en las bases de Licitación de la recolección de basura.

Sr. Jorge Landeta: Sugiere que la empresa contratada tenga gente de Pirque trabajando.

Sr. Jorge Landeta: En el concejo nunca se ha hecho un homenaje a dos destacados políticos como Don Juan Bustos y la Carmen Lazo que fallecieron, no nos hemos preocupado de eso.

Siendo las 13:25 horas se da término a la sesión.